



## **Comunicación del Presidente del COATBA sobre la fusión de hna y PREMAAT.**

Estimado mutualista:

Como sabes, el día 1 de enero del presente año ha entrado en vigor el acuerdo de fusión entre la mutua/hermandad de los arquitectos, HNA, y nuestra mutua PREMAAT, en base al acuerdo de fusión que se aprobó, por práctica unanimidad, en la Asamblea General de Mutualistas celebrada en el pasado mes de Julio de 2020.

Dadas las quejas que se vienen recibiendo en el colegio (que también se vienen sucediendo en los COATS de las restantes demarcaciones colegiales) en relación a la quita que se ha practicado a nuestros capitales acumulados (aproximadamente un 5%), y ante la falta de respuesta tanto por parte de HNA como de la extinta PREMAAT, te informamos de lo siguiente:

### **Antecedentes de la fusión**

Con la crisis iniciada en el 2008 nuestro sector sufrió un impacto importante. Nuestra profesión y la afiliación a PREMAAT se vieron afectadas por este descenso de la actividad económica, y gran parte de los mutualistas activos dejaron de pagar, convirtiéndose en “limitados en derechos”, y ello en un porcentaje tan elevado que incluso superó al de activos. Además, el nuevo enfoque del legislador, volcado en promocionar el RETA (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos) para ayudar a paliar el déficit de la seguridad social, no ha ayudado a nuestra mutualidad alternativa, que hasta hace muy pocas fechas era PREMAAT.

En el año 2016 entró en vigor en toda Europa “Solvencia II”, que garantiza que la aseguradora tendrá fondos propios suficientes para cubrir todo tipo de situaciones adversas. El resultado de la trasposición de esta directiva y de su aplicación a PREMAAT se materializó en que esta tuvo que aportar a sus fondos 216 millones de euros adicionales, capital que la DGS (Dirección General de Seguros) admitió que se efectuase en un periodo de varios años.

Por su parte, también en 2016, las Superintendencias de pensiones (SP) y de valores (SVS) emitieron nuevas tablas de mortalidad, que prolongaron las esperanzas de vida, que entraron en vigor en ese mismo año, incidiendo también negativamente en los fondos de los mutualistas en un 2,55%.

En el año 2020 sobrevino una nueva crisis, esta vez provocada por la pandemia, que tuvo un sensible impacto en el valor de las inversiones de la mutua. Las importantes pérdidas iniciales se logran paliar en parte quedando un deterioro de un 2,18%. Los antecedentes referidos abocaron a PREMAAT a una situación menos buena de lo que a todos nos hubiera gustado, perdiendo valor justo en el momento en el que iba a ser absorbida por otra entidad.



## **Consecuencias**

Cuando comenzaron los problemas, allá por el año 2016, la primera medida que se tomó fue la de eliminar el interés técnico garantizado que existía en todos los grupos (antiguos Grupo Básico y Grupo 2000, y en el nuevo Plan Profesional al que terminamos por pasar todos los mutualistas que habíamos utilizado o utilizábamos Premaat como alternativa al RETA). Y, tras ello, suspender la Participación en Beneficios, de forma que hemos estado sin percibirlos durante los cinco últimos años. Y aún nos quedarían trece más, por imposición cautelar de la DGS, en el caso de haber continuado PREMAAT su andadura en solitario. Y todo ello “monitorizado” – por no decir impuesto - por la Dirección General de Seguros (DGS), quien además, en la última inspección que realizó a PREMAAT y a la vista de la situación, fue quien “sugirió” que *“se estudiara un escenario de fusión”*.

## **Estudio de la fusión**

Se creó una Comisión de expertos integrada por los presidentes de los tres mayores colegios (Madrid, Barcelona y Valencia) y expresidentes que, junto al presidente y Consejo de Administración de PREMAAT, estudiaron, analizaron y valoraron las distintas opciones disponibles.

## **Información de la gestión de fusión**

Se estudiaron tres posibilidades:

- Fusión con la Mutualidad de la Abogacía, la mayor mutua profesional del país, que se mostró poco interesada en ello.
- Fusión con la Hermandad de los Arquitectos, que duplicaba en tamaño a Premaat.
- Fusión con la Agrupación Mutual Aseguradora, AMA, la mutua de los profesionales sanitarios, ligeramente más pequeña que Premaat, lo que le ponía en riesgo de correr la misma suerte que nosotros.

Se decidió finalmente que HNA (Hermandad Nacional de Arquitectos y Químicos) era la que más se adaptaba a nuestros intereses y a las características de nuestra profesión, así como la que mayor interés había mostrado por la fusión.

En el transcurso de la gestión se nos fue informando en todo momento sobre las características positivas que generaría la fusión. Los días 15 y 18 de junio de 2020 se emiten por videoconferencia dos sesiones dirigidas a todos los mutualistas, siendo el único ponente el Presidente de PREMAAT, Sr. González Juez. En el transcurso de éstas se advierte de la existencia de un nuevo criterio de la DGS de aumentar la esperanza de vida dos años a nivel de reservas y del deterioro de las inversiones producidos por el covid-19, aspectos que conjugados supondrían un impacto negativo de unos 25 millones de euros, pero no se indicó en ningún momento que esto iba a tener afección directa en los fondos de los mutualistas.

El día 29 de junio de 2020, se convocaron en nuestro colegio Asamblea Territorial Ordinaria y Asamblea Territorial Extraordinaria, apareciendo en el Orden del Día la información sobre la fusión, **asambleas a la que no asistió ni un solo mutualista de**



**Premaat** de nuestra demarcación de Badajoz, a pesar de la relevancia de los asuntos a tratar.

El día 15 de julio de 2020 se celebraron en Madrid sus correspondientes Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria, en cuyo orden del día se cita:

PUNTO 2 - Estudio y aprobación de la fusión “Hermandad Nacional de Arquitectos y Químicos, Mutualidad de Previsión Social (la “Entidad Absorbente”) y de “Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, M.P.S. (la “Entidad Absorbida”).

Sometida la cuestión a votación, se obtuvo el siguiente resultado:

- Votos a favor de la fusión: 2.420
- Votos en contra de la fusión: 71
- Abstenciones: 13

, resultando aprobada la fusión con un 97% de apoyo.

### **Consecuencias derivadas de la fusión**

Desde el comienzo de las gestiones para buscar una mutua con la que asociarnos, siempre se nos informó por parte del Presidente de Premaat que la fusión era necesaria, ya que la situación de grave crisis del mercado, el deterioro de las inversiones financieras y la falta de egresados en nuestras escuelas – y por ende, de nuevos mutualistas – nos colocaban en una situación muy cercana a la intervención por la DGS, lo que llevaría consigo una congelación de nuestros fondos e inversiones sin conocer resultado ni duración.

La parte negativa viene dada por la quita que se nos ha realizado en nuestros fondos, de aproximadamente 5%, de la cual solo se han librado los pasivos que ya estuvieran cobrando jubilación.

Cabe destacar que, se nos informara o no con mayor o menor claridad, los presidentes no fuimos conscientes en ningún momento de que iba a existir tan importante quita de los fondos de los mutualistas, no siendo fehacientemente conocedores de ello hasta el 15 de enero de 2021, cuando se informó de tal circunstancias a los mutualistas.

Para tratar esta grave incidencia, y requerido el Presidente de Premaat para dar las explicaciones oportunas al respecto, se celebró el pasado día 3 de febrero una reunión monográfica, por videoconferencia y auspiciada y moderada por el Consejo General, a la que asistimos los presidentes de todos los colegios. En la misma se debatió ampliamente los temas inherentes a la fusión, dándose especial relevancia a la “quita”, sobre la cual, a pesar de las protestas de la mayoría de los presidentes, no se pudo obtener ninguna respuesta positiva en el sentido de eliminar la merma que habíamos sufrido. En esta reunión, el sr. Glez. Juez, ya exPresidente de Premaat, insistió en que tal situación de aplicación de quita sí fue comentada, en contra de la opinión generalizada de la práctica totalidad de los asistentes, que insistimos en que en ningún momento fuimos conscientes de tal circunstancia. Por lo tanto, si se dijo fue “muy bajito” y, en cualquier caso, muy a la sombra del maremagnum de datos de índole técnica que se nos proporcionó durante todo



el proceso, información que en cualquier caso, si existió, pasaría desapercibida dado que desde el principio se nos dijo que los mutualistas consolidaríamos en la nueva entidad la totalidad de las cantidades reconocidas por Premaat.

### **Conclusión**

Vamos a seguir estudiando las posibilidades, si las hubiera, de hallar la forma legal de que nos sean reingresadas las cantidades detraídas de nuestros fondos.

Como característica importante y positiva es que HNA viene, un año tras otro, repartiendo participación en beneficios entre sus mutualistas. De esta forma, se nos ha informado que ya en el propio año 2020, a pesar de la crisis y que la fecha de la consolidación de la fusión es en julio, es decir solo 5 meses, se van a repartir alrededor de 6 millones de euros lo que repercutirá en los mutualistas aproximadamente un 1% de nuestros respectivos capitales consolidados. Si las inversiones se van recuperando, y dado que a partir del año que viene la Participación en Beneficios será de año completo, se espera que en 3 años podamos recuperar lo que se nos ha restado.

Es importante señalar también que ahora somos mutualistas de pleno derecho de una mutua “grande”, la segunda de España detrás de la mutua de la abogacía, y que su rentabilidad anual es considerable, además de poseer una ratio de solvencia importante.

Nuevamente se nos vuelve a considerar por la DGS, que ha visto muy positiva la fusión y se ha congratulado con ella.

### **Aspectos prácticos de la nueva mutua HNA-PREMAAT**

Todos los mutualistas hemos debido recibir dos comunicaciones de la nueva mutua HNA-PREMAAT, con fechas 15 de enero y 5 de febrero de 2021. En el caso de no haberlos recibido, ponte en contacto con el Colegio para poner en conocimiento de la mutua esta situación.

Por otro lado, los productos que incluyen ahorro y riesgo que cada mutualista teníamos en Premaat se han visto modificados, variando el porcentaje destinado a riesgo y a ahorro, potenciando más el ahorro. Te sugerimos que revises este punto en tu perfil, activándolo en la nueva web.

Desde el Colegio, y dentro de nuestras posibilidades (la nueva mutua no nos reconoce como mediadores ni como representantes de nuestros colegiados mutualistas), seguiremos estando en defensa de nuestros colegiados, y no restaremos esfuerzos para conseguir nuestros propósitos.

El Colegio, su Junta de Gobierno y yo personalmente nos ponemos a vuestra disposición para intentar solventar las dudas que os surjan.

Un fuerte abrazo  
El Presidente